



A.I . M.P. Edgar Robles Ramírez. 2022-051-01

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 415513105-001-2022-00051-01
Demandante: QUINTÍN GUSTAVO CORDERO
Demandado: SUPER POLLOS DEL GALPÓN S.A.S
Asunto: *AUTO ORDENA OFICIAR*

Neiva, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Sería del caso proceder a decidir sobre la admisión del grado jurisdiccional de consulta de la sentencia emitida el 23-ago-2022 por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, de no ser porque no se otorgó acceso al link de la audiencia, situación que impide analizarlo en su totalidad, por lo que se **DISPONE:**

OFICIAR al Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, para que en el término de 3 días remita copia de la audiencia realizada el 23-ago-2022 dentro del radicado 415513105001-2022-00051-00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f316855cb875dc7138cbb53a9fd966f7e3f193f5218fc6ad4644dddb0f8a9a3**

Documento generado en 21/09/2023 08:01:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>